



Acta Sesión Ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Angol		
Fecha	14 de Marzo 2019	Lugar	Sala Consejo Municipal
Hora Inicio	15:30 horas	Hora Término	17:40 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 01, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Jefe Técnico CRS Angol
- 2.- Representante Unión Comunal Rural
- 3.- Representante Unión Comunal Urbana
- 4.- Representante dpto. de Educación
- 5.- Representante dpto. de Salud

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Trabajo en los Comité Habitacionales
- Ordenanza de Alcoholes
- Asistencia permanente al C.C.S.P., de representantes Fiscalía y P.D.I
- Evaluación Positiva de Actividad realizada por O.P.D (Cicletada Color)
- Fechas de Gobierno en terreno
- Diferentes temas en comisión de delitos



Comentarios:

Se da inicio a la sesión con la lectura y aprobación acta anterior. Se prosigue revisando minutas de sesión anterior sobre los trabajos en los Comité Habitacionales, lo cual origina un debate en relación a las metodologías para realizar estas actividades, si son de tipo informativa o expositivas.

Luego se aborda el tema de las Ordenanzas Municipales de Alcoholes, Sra. Beatriz Sanhueza, comenta que no se han realizado las modificaciones, en relación al comentario Secretaria del Consejo, hace referencia que dicha Ordenanza cita que en ningún barrio se puede instalar botillerías, solo en el polígono determinado, avda. O'higgins, José Luis Osorio y General Bonilla. En el mismo tema se socializa que, las patentes están congeladas, no pudiendo otorgarse desde el Municipio más patentes. Solo queda pendiente el punto de prensa sobre la difusión de la nueva Ordenanza en Vigencia.

Se solicita al representante de la P.D.I., y Fiscalía como miembros integrantes del consejo, confirmen a sus representantes permanentes en las sesiones del Consejo de Seguridad Pública, en relación a esta petición P.D.I., confirma en forma inmediata al Sr. Valenzuela y Sr. Koppels, en tanto Fiscalía, consultará y se informará en próxima reunión.

Oficina de Protección de la Infancia O.P.D., realiza evaluación actividad de cicletada a Color, la cual se considera un éxito, con gran participación de personas; principalmente jóvenes y niños.

Se dan a conocer las fechas de Gobierno en Terreno:

- 28 de Marzo, sector Huequén
- 05 de Septiembre, sector Vegas Blancas

A continuación se otorga la palabra al Comisario de Carabineros, quien realiza un análisis de la situación delictual, manifestando que las estadísticas son aceptables. Se ha aumentado el robo con violencia por situaciones de compra de celulares con seguro, lo cual ha hecho que aumenten las denuncias. Asimismo se analiza el robo de cables en sectores rurales.

Fiscalía solicita que se entregue la información a las personas donde concurrir para realizar las denuncias.

Concejala sra. Beatriz Sanhueza solicita rondas de P.D.I y Carabineros de Chile, en el Sector de Villa México.

La representante de Gobernación Provincial de Malleco, Sra., Paulina, quien expone situación del Parque Ex Escuela Normal, por los vendedores y se consulta sobre normativa de juegos. Asimismo se expone que una persona estaría realizando acoso sexual a mujeres en Recinto del Estadio y Parque, ocurriendo en este mismo sector tráfico de drogas, falta de luminosidad, lo que favorece a estas situaciones.



Fiscalía expone ausencia de Carabineros de Chile y P.D.I.

La Concejala, Sra. Margaret Molina, solicita realizar actividad de recuperación de espacios en el mes de Abril, se proponen varias actividades pero se concluye que será apuntado para la próxima reunión.

La asamblea, comenta sobre el aumento de estafas vía teléfono en los últimos meses (Enero – Febrero) Se analiza la posibilidad de capacitar a Cajas Vecinas, entregadas por P.D.I y Fiscalía.

Finalmente, secretaria ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública, sra. Carmen Aravena Rodríguez, comunica que deja de ser encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Pública, y por ende Secretaria del Consejo, para asumir nuevas responsabilidades en Departamento de Aseo y Ornato del Municipio.

Acuerdos de la sesión:

- Representante de Gobernación se compromete a confirmación de las Fechas a Secretaría del Consejo Municipal. (Gobierno en Terreno)
- Representante de Gobernación se compromete al diseño de carteles informativos sobre las denuncias falsas y la I. Municipalidad en el servicio de la impresión.
- Carabineros se compromete en la asistencia a reuniones de la Unión Comunal Rural para analizar el robo de cables.
- P.D.I se compromete a realizar rondas investigativas en el sector Estadio y Ex Parque Escuela Normal.
- Se oficiará al Banco Estado, para obtener listado de Cajas Vecinas en la Comuna para luego coordinar actividad.
- Actividad Preventiva, para el 25 de Abril a las 15:30 h. en Parque Vergara
- Trabajar con los Comité de Vivienda. Temáticas a definir.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

- 1.
- 2.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr(a) ENRIQUE NEIRA N.
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Angol

Sr(a) _____
Intendente Regional
Región de la Araucanía

Sr(a) Beatriz
Concejal
Municipalidad de Angol

Sr(a) _____
Concejal
Municipalidad de Angol



Sr(a) _____
Representante
COSOC

Sr(a) _____
Representante
COSOC

Sr(a) _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a) _____
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a) Carlos Cornejo Martínez
Fiscal Adjunto Angol .
Ministerio Público

Bretón
Sr(a) Sergio Jorelo Godoy
Representante
SENDA

Sr(a) Sergio Gellines
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a) _____
Representante
SENAME